

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

El documento plantea la práctica desaparición de los mecanismos de jubilación voluntaria

CCOO rechaza la propuesta del Gobierno que pretende armonizar el Régimen de Clases Pasivas de los funcionarios con el Régimen General de la Seguridad Social

La Federación de Enseñanza exige que se cumpla el Acuerdo de pensiones suscrito recientemente

24 de marzo de 2011

La Federación de Enseñanza de CCOO rechaza la propuesta del Gobierno supuestamente elaborada para armonizar el Régimen de Clases Pasivas de los funcionarios con el Régimen General de la Seguridad Social y exige el cumplimiento integro del Acuerdo de pensiones

El Ejecutivo ha remitido a los sindicatos un documento sobre medidas “armonizadoras” del Régimen de Clases Pasivas del Estado, en el que están encuadrados la mayoría de los funcionarios docentes, con el Régimen General de la Seguridad Social. En el documento se establecen para este personal funcionario los nuevos requisitos para acceder a la jubilación forzosa por la edad.

Pero además se plantea la práctica desaparición de los actuales mecanismos de jubilación voluntaria, específicos del colectivo de funcionarios, y sustituirlos por otro modelo basado en un incremento exagerado de los requisitos para poder jubilarse (63 años de edad y 33 años de servicios) y en el establecimiento de coeficientes reductores de las pensiones después de un período transitorio (un 7,5% por cada año de adelanto respecto a la edad ordinaria de jubilación). En el documento tampoco se hace referencia alguna a la prórroga del actual sistema de jubilaciones anticipadas establecido en la LOE y que termina este año.

CCOO exige que se trate a los funcionarios públicos como al resto de los trabajadores y no se añadan más recortes a los que se nos impusieron el año pasado. No hay que olvidar que el colectivo de funcionarios docentes sufrió en 2010 unos recortes salariales especialmente elevados, de entre el 5,5 y 7,5%.

De la lectura del documento se deduce que el Gobierno se muestra incapaz de modificar el actual estatus de los regímenes de seguridad social, por los costes que supone, y ha optado por intentar aplicar a los funcionarios solamente los aspectos más negativos del Régimen General de la Seguridad Social, pero no aquellos más ventajosos en este último régimen.

Por ello el sindicato pide la retirada del documento presentado por el Gobierno y el cumplimiento íntegro del reciente Acuerdo sobre pensiones, por el que se compromete a plantear en los foros de negociación tanto la modificación del Régimen de Clases Pasivas, como el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, particularmente en los asuntos relativos a la jubilación parcial y la evaluación del cumplimiento de los acuerdos suscritos en el ámbito de la función pública y que el Gobierno rompió en mayo del pasado año.

Es necesario iniciar un proceso riguroso de negociaciones entre el Gobierno y los sindicatos representativos de los funcionarios que permita alcanzar reformas razonables, equilibradas y justas en el Régimen de Clases Pasivas.